

# Evaluación Específica de Desempeño

FISM-DF 2021

FORMATO CONAC



GOBIERNO DE  
**IZÚCAR**  
DE MATAMOROS



morales  
& torres  
consultores

Izúcar de Matamoros, Puebla  
OCTUBRE 2022



## I. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF) del Gobierno Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla para el ejercicio fiscal 2021.
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación	Julio 2022
1.3 Fecha de término de la Evaluación	Diciembre 2022
1.4 Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la Evaluación y Unidad Administrativa a la que pertenece	Ing. Donato Gutiérrez Ocampo Director de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
1.5 Objetivo General de la Evaluación	Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.</li><li>● Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.</li><li>● Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.</li><li>● Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.</li><li>● Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.</li><li>● Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.</li></ul>



<p>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación</p>	<p>Para el desarrollo de la presente evaluación se utilizaron los Términos de Referencia (TdR) diseñados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.</p> <p>Los TdR se conforman 25 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta.</p> <p>Secciones Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.</li><li>B. Planeación estratégica y contribución.</li><li>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.</li><li>D. Orientación y medición de resultados.</li><li>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</li></ul> <p>Anexos de la Evaluación</p> <p>Anexo 1 – Valoración Final del Fondo.</p> <p>Anexo 2 – Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.</p> <p>Anexo 3 – Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos.</p> <p>Anexo 4 – Ficha técnica de los indicadores del Fondo.</p> <p>Anexo 5 – Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.</p> <p>Anexo 6 – Localidades atendidas con recursos del Fondo.</p> <p>Anexo 7 – Metas del Fondo.</p> <p>Anexo 8 – Informes trimestrales del Fondo en el SRFT.</p> <p>Anexo 9 – Eficacia presupuestal del Fondo.</p> <p>Anexo 10 – Avance de los indicadores del Fondo.</p> <p>Anexo 11 – Evolución de la Cobertura de la población objetivo del Fondo.</p> <p>Anexo 12 – Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>Anexo 13 – Programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del Fondo.</p>
<p>Instrumentos de recolección de la información</p>	<p>Para ejecutar la Evaluación Específica de Desempeño FISM-DF 2021 se utilizaron los siguientes instrumentos de recolección de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuestionarios</li><li>- Entrevistas.</li><li>- Análisis documental.</li></ul>



## II. Principales Hallazgos

<p>2.1 Descripción de los principales hallazgos de la Evaluación</p>	<p><b>A. Justificación de la creación y diseño del fondo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. No se cuenta con una base de datos o padrón de beneficiarios.</li><li>2. No se cuenta con una metodología para determinar la población potencial y objetivo.</li><li>3. Diagnóstico municipal le falta profundidad.</li><li>4. Planeación se limita a Cobertura anual.</li><li>5. No se elaboró árbol de problemas y de soluciones.</li><li>6. Identificación de la población potencial que tiene los problemas.</li><li>7. Falta de actualización de carencias en el municipio después de cada ejercicio fiscal.</li></ol> <p><b>B. Planeación estratégica y contribución</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Deficiencias en el diseño de los indicadores de desempeño.</li><li>2. Sólo se realizó la primera sesión de COPLADEMUN.</li><li>3. El municipio fuera del informe de gobierno no organiza ninguna otra reunión para presentar los resultados.</li><li>4. No se definieron claramente las metas que se desean obtener con los proyectos FISM-DF.</li></ol> <p>Desconocimiento de la normatividad del fondo por parte de integrantes de reunión de COPLADEMUN.</p> <p><b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Normatividad del fondo es desconocida por autoridades locales y representantes de comunidades.</li><li>2. No existe un formato definido para las solicitudes de apoyo.</li></ol> <p><b>D. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El municipio no elabora MIR's para los problemas centrales que originan a las obras o acciones FISM.</li><li>2. El municipio no cuenta con indicadores que permitan medir realmente el desempeño de sus acciones.</li><li>3. Alta incertidumbre entre los solicitantes sobre los apoyos requeridos.</li><li>4. No se cuenta con un padrón de beneficiarios del fondo.</li><li>5. Sitio web desactualizado.</li><li>6. Carencias en la MIR del fondo.</li><li>7. Poca actividad de ejecución de obras FISM-DF durante los dos primeros trimestres del año.</li></ol>
--	---



8. Falta de atención a las localidades con los grados más alto de rezago social, se están ejecutando demasiadas obras en la cabecera municipal.

9. Mejorar el porcentaje de apego entre el listado de obras priorizadas vs las obras realmente ejecutadas.

#### **D. Orientación y medición de resultados**

1. Indicadores del Programa Presupuestario de Obra Pública muy básicos.

2. Necesidad de nivelación de obras entre las localidades del municipio.

3. No se tienen plenamente identificadas a las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

4. Documentación publicada en sitio web está incompleta.

#### **E. Evaluación de los Recursos Transferidos**

1. No se brinda la importancia que corresponde a las evaluaciones practicadas.

2. ASM implementados no supera el 50%.

### 2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades	<p><b>A. Justificación de la creación y diseño del fondo</b></p> <p>1. El municipio cuenta con diversas fuentes para la identificación de problemas o necesidades, esto lo puede transformar en una oportunidad para enfocar adecuadamente los recursos del fondo.</p> <p>2. El diagnóstico municipal del próximo año se puede mejorar considerablemente si se hace un correcto análisis y revisión de resultados, se deben actualizar los avances obtenidos durante el presente año para realizar una mejor planificación de los proyectos a ejecutar en el próximo año.</p> <p>3. Los proyectos o acciones FISM-DF 2021 están vinculados correctamente con los planes de desarrollo estatal y nacional.</p> <p><b>B. Planeación estratégica y contribución</b></p> <p>1. El municipio elabora una MIR específica para el fondo.</p> <p>2. El municipio lleva correctamente las cargas de los proyectos FISM-DF 2021 en la MIDS.</p> <p><b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas</b></p> <p>1. El municipio integra informes sobre los avances de los proyectos FISM-DF 2021 que comunica a las áreas involucradas en la operación del fondo.</p>
----------------------------------	--



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. El reporte de la información de los proyectos FISM-DF 2021 es cargado en tiempo y forma en los sistemas institucionales (SRFT - MIDS).</li><li>3. El municipio cuenta con un mecanismo de transparencia habilitado en la página de internet, en promedio se da respuesta en 5 días.</li><li>4. La DOP cuenta con personal capacitado en la normatividad que aplica al fondo.</li></ol> <p><b>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Fondo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Con las obras o acciones FISM-DF 2021 se benefició a una gran cantidad de personas, beneficiando a 7 juntas auxiliares, 4 localidades, 8 colonias y 4 barrios.</li><li>2. Todas las obras programadas durante 2021 fueron ejecutadas.</li></ol> <p><b>E. Evaluación de los Recursos Transferidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El municipio durante cuatro años consecutivos ha elaborado evaluaciones de desempeño, logrando establecer una dinámica adecuada para identificar qué se está haciendo bien y qué puede tener mejoras.</li></ol>
2.2.2 Debilidades y Amenazas	<p><b>A. Justificación de la creación y diseño del fondo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El municipio no está implementando la Metodología del Marco Lógico, por lo tanto, no elaboró el árbol de problemas y soluciones y esto puede generar que los proyectos FISM-DF no tengan el impacto requerido en los indicadores de pobreza y rezago social.</li><li>2. Si no se realizan las mejoras en la planificación existe la amenaza de no programar las obras o acciones más indicadas para resolver la problemática municipal y por lo tanto no se tenga el impacto esperado.</li><li>3. Hace falta mejorar la comunicación entre las áreas funcionales del Ayuntamiento que están involucradas con la operación del fondo, para contar con un mayor apego a la normatividad del fondo y para diseñar estrategias que permitan aprovechar mejor los recursos del fondo.</li><li>4. La falta de comunicación entre las áreas funcionales del Ayuntamiento puede producir que los resultados obtenidos no correspondan con los objetivos comprometidos, esto puede generar problemas de comprobación a esta Administración.</li></ol> <p><b>B. Planeación estratégica y contribución</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. No se efectuaron las reuniones de COPLADEMUN de seguimiento ni de cierre, esto produce insatisfacción e incertidumbre entre los participantes.</li><li>2. El municipio tiene carencia en el diseño e implementación de indicadores que ayuden a medir el cumplimiento.</li></ol>



### **C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas**

1. La página de internet del municipio cuenta con información desactualizada y además falta información publicada de los siguientes temas: carga de proyectos en MIDS, reportes trimestrales del SRFT, resultados de las evaluaciones y resultados de la operación del FISMDF 2021.
2. El municipio no implementó ninguna mejora para dar atención a las solicitudes de apoyo.
3. Actualmente no se cuenta con un padrón de beneficiarios del fondo, esto puede ocasionar apoyos duplicados, entre otras cosas.
4. Existe el riesgo de duplicar el apoyo a algunos beneficiarios por no contar con una base de datos sistematizada.

### **D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Fondo**

El municipio no cuenta con las fichas técnicas de indicadores que permitan apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del fondo.

2. Hace falta realizar más obras en las localidades con los niveles más alto de rezago social, se aplican demasiadas obras en la cabecera y se debe de nivelar.
3. Hace falta mayor difusión de los resultados obtenidos con las obras o acciones FISM-DF 2021.

### **E. Evaluación de los Recursos Transferidos**

1. Para 2021 sólo se logró implementar el 42% de las mejoras reportadas, lo cual representó un ligero retroceso ya que el año anterior se alcanzó el 50%.



### III. Conclusiones y Recomendaciones

#### 3.1 Conclusiones generales de la Evaluación

##### **A. Justificación de la creación y diseño del fondo**

El municipio realizó un diagnóstico municipal para identificar los principales problemas o necesidades de sus habitantes, éste se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo y sirve como referencia para seleccionar los proyectos o acciones que se ejecutarán con recursos del FISM-DF.

Los insumos para elaborar dicho diagnóstico se integran principalmente por los estudios de rezago social que existen para el municipio, el análisis de las solicitudes de apoyo de los ciudadanos y el conocimiento de campo que tiene el personal de la Dirección de Obra Pública, con todo esto se logra ubicar las localidades que tienen el mayor grado de rezago social.

Para mejorar el nivel del diagnóstico, el municipio puede poner en práctica la MML (Metodología del Marco Lógico), esto les permitirá ubicar el problema central, sus causas y al mismo tiempo les ayudará a determinar posibles soluciones para mitigar dicho problema.

Es importante conocer la magnitud de cada problema en el municipio para poder medir el avance que se logra con las obras o acciones FISM-DF 2021, y de esta forma poder diseñar una estrategia de cobertura a tres años que realmente pueda disminuir las carencias.

##### **B. Planeación estratégica y contribución**

La nueva administración tiene la intención de establecer una comunicación más cercana con la ciudadanía, por tal motivo, es de vital importancia dar respuesta rápida y precisa a las solicitudes de apoyo y además ser muy claro en ella para no generar falsas expectativas, ya que el campo de acción del fondo está delimitado por sus lineamientos y sabemos que las necesidades son muchas y el presupuesto no puede cubrir todas.

De los 37 proyectos FISM-DF 2021 se tienen 22 incluidos en el listado de obras priorizadas elaborada en la reunión de COPLADEMUN, esto nos da un porcentaje de apego del 60%, lo cual es bastante aceptable considerando que no todas las obras priorizadas son candidatas a ejecutarse con recursos de este fondo, además hay que tomar en cuenta que al ser un municipio tan grande, la probabilidad de que a lo largo del año ocurran diversas eventualidades que deba de cubrir con recursos del fondo es demasiado alta. Es importante seguir fomentando la participación ciudadana.



Durante 2021 se capturaron todos los proyectos FISM-DF en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), dando cumplimiento a los porcentajes que deben asignarse por regiones y por nivel de incidencia sin tener ninguna alerta de incumplimiento.

### **C. Participación social, transparencia y rendición de cuentas**

Los responsables de la operación del fondo en el municipio conocen la normatividad que lo regula y por consiguiente dan cumplimiento a los lineamientos establecidos, esto a través de los últimos años se ha convertido en una fortaleza operativa.

Es importante considerar la construcción de un padrón de beneficiarios que contemple todas las obras o acciones que se vayan realizando, esto permitirá hacer el análisis de resultados y por consiguiente facilitará los ajustes a la estrategia implementada para alcanzar mayor cobertura y eficacia en el manejo de los recursos.

El servicio de Transparencia Municipal funciona correctamente y por medio de la página web se conectan las solicitudes de los usuarios sobre cualquier información relacionada con la ejecución de los fondos federales, este módulo lleva funcionando en el municipio también varios años y forma parte de sus fortalezas.

Otro punto importante para resaltar en este apartado es el reporte de información a los sistemas institucionales, durante 2021 se reportó correctamente la información del fondo tanto en el SRFT como en la MIDS, se comprobó la vinculación de los proyectos COPLADEMUN – SRFT (60% de vinculación) y SRFT – MIDS (100% de vinculación).

### **D. Orientación y medición de resultados**

El desarrollo y elaboración de indicadores siempre ha sido una carencia en el municipio, en 2021 esta situación se ha mantenido, es primordial para el municipio poner mayor atención en el proceso de medición de resultados, para poder identificar aquello que está haciendo bien para mantenerlo y también identificar aquello que está descuidando para que pueda enmendar el camino de las acciones.

Prueba de esta carencia en la medición de resultados es la atención que se prestó durante 2021 a las localidades con el mayor grado de rezago social y marginación, de las 13 localidades con mayor IRS sólo se benefició a la Col. El Calvario y fue con un adoquinamiento, entonces es necesario resaltar esta situación para que el municipio nivele los apoyos otorgados y éstos vayan enfocados a disminuir las carencias sociales (obras de incidencia directa).



Asimismo, algo que también se ha descuidado es la atención a las solicitudes de la ciudadanía, para que siga creciendo la participación ciudadana se requiere se les brinde respuesta rápida y oportuna a sus pedidos. Como ya se mencionó anteriormente la mayoría de las obras o acciones FISM-DF 2021 se ejecutaron durante el tercer y cuarto trimestre, esto generó gran insatisfacción en los habitantes al considerar que las obras comprometidas no se cumplirían. En lo sucesivo se debe cuidar este tipo situaciones para que no traiga efectos adversos a lo que se busca.

### **F. Evaluación de los recursos transferidos**

El municipio ha dado continuidad a la ejecución de evaluaciones de desempeño, a lo largo de los últimos tres años se ha medido la operación del FISM-DF, se han logrado avances en la planeación y ejecución de los proyectos, se han mantenido buenas prácticas y se han mitigado en la medida de lo posible las debilidades detectadas. Un tema muy importante es lograr transmitir a la Administración entrante este conocimiento, para que pueda obtener mejores resultados en beneficio de los habitantes del municipio.

Para 2021 el municipio logró implementar el 42% de los ASM reportados, se tuvo una ligera disminución respecto del año pasado, sin embargo, es comprensible ya que el año final de cada administración conlleva muchos retos y trabajo. Un punto favorable ha sido el afianzamiento de algunos pilares en la operación del fondo, como es el cumplimiento con la normatividad y el reporte oportuno de la información de los proyectos en el SRFT y en la MIDS.

El reto actual se centra en fijar una posición institucional que permita implementar un mayor número de mejoras, sobre todo aquellas que contribuyan a la disminución de los indicadores negativos de pobreza multidimensional y de rezago social. La Administración entrante ha manifestado su posición de querer mejorar y hacer un papel diferente de las administraciones anteriores, privilegiando la participación ciudadana y el acercamiento con la gente.

Finalmente, se puede concluir que el municipio llevó a cabo un excelente trabajo implementando 68 proyectos FISM, beneficiando a un gran número de personas, y cumpliendo a cabalidad las reglas de operación del fondo. Lo que resta por hacer es implementar un mayor porcentaje de los ASM, y realizar trabajo de campo para poder conocer con mayor detalle la población potencial que existe para plantear obras o acciones de mayor impacto, concatenadas y así obtener mejores resultados y mayor cobertura.



<p>3.2 Recomendaciones Generales</p>	<p><b>A. Justificación de la creación y diseño del fondo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Generar una base de datos donde se registren todas las acciones, beneficiarios y avances para que posteriormente esta información sirva para actualizar los indicadores de medición de pobreza y rezago social.</li><li>2. Establecer una correcta comunicación con los beneficiarios, explicarles cómo es el proceso de selección y programación de obras.</li><li>3. Mejorar el diagnóstico existente, profundizando en el análisis de las causas, efectos y características del o los problemas identificados.</li><li>4. El diagnóstico municipal debe tener un alcance de tres años, diseñando una estrategia de cobertura y midiendo los avances logrados.</li><li>5. Retomar la práctica de implementación de la MML y construir adecuadamente el árbol de problemas y soluciones.</li><li>6. El municipio puede hacer un análisis de la información socioeconómica disponible, recabar información de su personal de campo y analizar las solicitudes de apoyo.</li><li>7. Realizar un ejercicio de revisión de resultados al final de cada ciclo para validar cómo las obras FISM-DF 2021 contribuyeron al cumplimiento de los objetivos.</li></ol> <p><b>B. Planeación estratégica y contribución</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar el diseño de los indicadores de desempeño para contar con métricas mejor elaboradas que permitan recabar información valiosa de primera mano.</li><li>2. Organizar y llevar a cabo al menos 4 sesiones de COPLADEMUN, la reunión inicial, dos reuniones de seguimiento y la reunión de cierre.</li><li>3. Organizar la presentación de resultados, se transparenta la gestión y operación de los recursos del fondo.</li><li>4. Definir metas alcanzables que ayuden a eliminar las carencias y rezago social del municipio y diseñar indicadores que permitan medir qué tanto se avanzó en la disminución de dichas carencias.</li><li>5. Realizar una jornada de capacitación con los participantes de la reunión de COPLADEMUN sobre los lineamientos del fondo y los rubros que pueden aplicar a recursos del FISM-DF.</li></ol> <p><b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Colocar la normateca de la DOP en una carpeta compartida para que pueda ser consultada por todo el personal de municipio, autoridades locales y ciudadanía en general.</li><li>2. Diseñar un formato de solicitud de apoyo que guíe al solicitante y que permita conocer detalles específicos del apoyo.</li><li>3. Dar a conocer a la población el proceso que reciben las solicitudes de apoyo, ser muy claros en las ventanas de tiempo existentes para no generar falsas expectativas.</li></ol>
--------------------------------------	---



4. Construir un padrón de beneficiarios o una base de datos que permita identificar de forma efectiva a la población atendida con cada obra o acción.
5. Actualizar el sitio web con regularidad mensual para siempre estar en cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable.
6. Programar sesiones de trabajo con los funcionarios del municipio involucrados en la ejecución de los proyectos FISM-DF para el diseño de indicadores y la creación de la MIR.
7. El municipio debe balancear la programación y ejecución de las obras o acciones FISM-DF durante el año para tener un mejor desempeño y así evitar insatisfacción entre la ciudadanía.
8. En general es importante brindarle mayor atención a las localidades con más alto nivel de rezago social, ya que la mayoría de las obras se ejecutaron en ZAP urbanas de la cabecera municipal.
9. Se puede aumentar el porcentaje de correspondencia COPLADEMUN – SRFT – MIDS del 60% al 80%, lo que representa una mejor respuesta a las necesidades de la población.

#### **D. Orientación y medición de resultados**

1. Mejorar el diseño de los indicadores que conforman el Programa Presupuestario de Obra Pública.
2. De 13 localidades con los mayores grados de rezago social durante 2021 sólo se atendió a 1, esto nos habla de las deficiencias que existen en la planeación de los proyectos.
3. Durante la etapa de planeación de las obras se debe hacer un mayor esfuerzo para identificar a la población potencial y a la población objetivo.
4. El listado provisional debe contener los siguientes documentos:
  - Informes trimestrales SRFT.
  - Resultados evaluaciones de desempeño.
  - Informes de resultados (estadísticas y cumplimiento de resultados).
  - Listado de obras FISM-DF con montos y poblaciones beneficiadas.

#### **E. Evaluación de los Recursos Transferidos**

1. Poner especial atención a la presentación de resultados y como municipio integrar un equipo que le dé seguimiento y atención a los ASM (asuntos susceptibles de mejora) reportados.
2. Aumentar el número de mejoras a implementar, sobre todo aquellas relacionadas con la planeación de las acciones, el diseño de indicadores de desempeño y análisis de resultados.
3. Organizar sesiones de trabajo para revisar los resultados de la evaluación y fijar una posición institucional más sólida.



#### IV. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación	Mtro. Alejandro Morales Xique
4.2 Cargo	Coordinador de la Evaluación
2.3 Institución a la que pertenece	Morales & Torres Consultores / Alejandro Morales Xique
2.4 Colaboradores	LAT Angélica Torres Madrid Lic. César Antonio Castillo
2.5 Correo Electrónico	<a href="mailto:alejandro.xique@gmail.com">alejandro.xique@gmail.com</a>
2.6 Teléfono (Lada)	(221) 3960 – 198

#### V. Programa Evaluado

5.1 Nombre del Programa Evaluado	Fondo de Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF)
5.2 Siglas	FISM-DF
5.3 Ente Público Coordinador del Programa	Honorable Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla
5.4 Poder Público al que pertenece el Programa	<b><u>Poder Ejecutivo</u></b> Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece el Programa	Federal Estatal <b><u>Local</u></b>
5.6 Nombre de la Unidad Administrativa y Titular a cargo del Programa	Ing. Donato Gutiérrez Ocampo Director de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



## VI. Datos de Contratación

6.1 Tipo de Contratación	Adjudicación Directa <b><u>Invitación a tres</u></b> Licitación Pública Nacional
6.2 Unidad Responsable de contratar la Evaluación	Dirección de Tesorería
6.3 Costo de la Evaluación	\$250,415.00 IVA incluido (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento	Recursos Propios

## VII. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación	<a href="http://izucar.gob.mx">izucar.gob.mx</a>
7.2 Difusión en Internet del Formato	<a href="http://izucar.gob.mx">izucar.gob.mx</a>